

De los cerca de 3.700 menores con medidas de protección que hay en la región, el 60% ya se encuentra en régimen de acogimiento

Díaz Ayuso anuncia un plan para que todos los niños tutelados menores de seis años vivan en familias de acogida

- Incluirá un programa piloto especializado y salidas de fines de semana de los menores que viven en centros para que los acogedores se acerquen a esta realidad
- El Gobierno regional lanzará una campaña informativa de sensibilización y promoción de esta alternativa prioritaria para su desarrollo

12 de septiembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la puesta en marcha de un plan para impulsar el acogimiento familiar en la región, con el objetivo prioritario de que todos los menores tutelados que tengan menos de seis años y que actualmente residen en centros vivan en familias de acogida. Así lo ha avanzado hoy durante su intervención en la primera jornada del Debate sobre el Estado de la Región que se celebra en la Asamblea de Madrid.

De los cerca de 3.700 menores con medidas de protección que hay en la región, el 60% ya se encuentra en régimen de acogimiento, un porcentaje que el Gobierno autonómico quiere seguir aumentando, teniendo en cuenta que la convivencia con una familia es la mejor opción para su desarrollo personal y social. Se trata de una alternativa que es especialmente importante para los más de 100 menores de seis años que aún residen en la red de centros de protección de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, el Gobierno regional está trabajando en nuevas medidas que complementan los apoyos y la orientación que ya se ofrecen en la actualidad. Así, a programas como *Vacaciones en Familia* –que permite a los menores tutelados disfrutar de unos días de ocio durante el periodo estival- o *Un curso en familia* – que prolonga esta convivencia durante el curso escolar- se van a sumar a partir de este mes las salidas de menores a núcleos familiares durante los fines de semana, con el objetivo de que los posibles acogedores se acerquen a esta

realidad durante un plazo de tiempo más reducido que pueda prolongarse posteriormente.

PARA GRUPOS DE HERMANOS TUTELADOS

Díaz Ayuso también ha anunciado el comienzo de un proyecto piloto de acogimiento familiar especializado para dar respuesta a las necesidades de niños o grupos de hermanos tutelados que, por su situación y características, requieren de personas con mayor formación y disponibilidad. Esta iniciativa empezará a funcionar con 20 familias.

La presidenta regional también ha recordado que su gobierno ha transformado las ayudas económicas a las familias acogedoras en prestaciones reconocidas como derecho subjetivo, incrementando su presupuesto más de un 50% y evitando así que tengan que solicitarlas año a año. También se van a conceder subvenciones para que estas personas puedan hacer frente a los gastos extraordinarios que generen los menores que acogen, como tratamientos de odontología, óptica o logopedia.

En los próximos días, además, la Comunidad de Madrid va a lanzar una campaña informativa de sensibilización y promoción del acogimiento familiar, con el objetivo de difundir esta medida de protección como alternativa prioritaria para los menores tutelados y conseguir que cada vez más familias abran sus hogares a estos niños.